

 CARTAS**Mes del adulto mayor**

Señora Directora:

En el mes del adulto mayor, es necesario detenerse y analizar la gran barrera digital que existe para las personas mayores, lo que limita a acciones tan cotidianas, como el acceso a servicios de salud y la banca. Hoy no basta con ampliar el acceso a Internet, debemos asegurarnos de que los adultos mayores puedan participar plenamente en la sociedad digital.

En Fundación País Digital, hemos promovido iniciativas para mejorar la conectividad y capacitar a la tercera edad en el uso de la tecnología, con el fin de mejorar su calidad de vida. Hoy más de 491 mil hogares aún no tienen acceso a Internet, y la mayoría de ellos son encabezados por personas de más de 60 años, quienes indican que se encuentran desconectados ya que no saben utilizar esta herramienta.

Es urgente impulsar la alfabetización digital de manera integral, enfocada en los mayores, para que puedan manejar las plataformas de manera segura y eficiente. El futuro de Chile debe garantizar que todos, sin importar la edad, accedan a los beneficios de la digitali-

zación.

Marco Terán
Fundación País Digital

La Ley de Protección de Datos

Señora Directora:

La reciente Ley de Protección de Datos Personales en Chile no solo plantea un desafío legal para las empresas, con multas de hasta 20.000 UTM, sino que también ofrece una oportunidad única para reconstruir la confianza entre empresas y clientes. En un país como Chile, donde los niveles de desconfianza son alarmantes, la protección de los datos personales puede convertirse en un pilar clave para restablecer esa relación perdida. Uno de los mayores desafíos de la ley será la capacitación de los equipos internos. Si consideramos que 95% de las emergencias de ciberseguridad tienen su origen en errores humanos, la formación continua es indispensable. Sin una adecuada preparación, cualquier estrategia de seguridad estará destinada al fracaso.

Otro gran desafío está en la gestión de proveedores. Muchos datos personales son manejados por

servicios externos, y si un proveedor no cumple con la normativa, la responsabilidad recae en la empresa que le confió esos datos. Esto podría generar sanciones y ciberataques, por lo que certificaciones como la ISO27001 se convertirán en el nuevo estándar mínimo para empresas y sus proveedores.

Pero este cambio es principalmente cultural. Los datos "son el nuevo petróleo", y las empresas deben protegerlos con el mismo rigor con el que los bancos cuidan el dinero de sus clientes. No se trata solo de cumplir, sino de generar una relación basada en la confianza de que los datos personales de los clientes serán cuidados y respetados.

Las empresas que se adapten a tiempo no solo evitarán sanciones, sino que se posicionarán como líderes en un mercado cada vez más exigente. Esta ley es una oportunidad para elevar los estándares empresariales en Chile, y quienes lo comprendan consolidarán la lealtad de sus clientes, diferenciándose en un entorno altamente competitivo.

Esteban Errázuriz
CEO y cofundador de Nivelat